AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2012-12762 *Notificación de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Por este Ayuntamiento de mi Presidencia se tramita expediente de baja de oficio del Padrón municipal con relación a las siguientes inscripciones padronales:

NOMBRE	IDENTIFICADOR
Boubacar Coulibaly	X8473603N
Cheikh Ndiaye	A00201059
Rubén Darío Rivas Riascos	72.220.434-C
Driss Rhachi	X7327721J
Raja Nadeem Ahmed	KH359596
Sara Cortés Malla	46.976.213-R
Francisca Mariela Varga	5133142
Flor Amelia Aranda García	7.503.800-G
Jesús Rodríguez Álvarez	12.317.642-S
Paula Rodríguez Aranda	
Noureddine Abdallah	X8740884X
Said Benyaud	8282957
Otilia Andrade	X4396826P
Mario Persic	Y1876055M
Mahfud Abdalhi Chej	925458
Maichane Abd Lamine	X8443805E

Siendo el motivo de su tramitación el no encontrarse acreditado que los interesados cumplan la obligación establecida al artículo 54 del RD 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en el domicilio indicado.

En consecuencia, y en aplicación de lo establecido al artículo 72 del RD 1690/1986, de 11 de julio y no habiendo podido efectuar notificación personal al desconocer el domicilio de los interesados, es por lo que mediante el presente anuncio se notifica la incoación del citado expediente, concediendo a los interesados un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que puedan comparecer en el mismo y efectuar cuantas alegaciones consideren oportunas, aportando igualmente si lo desean cuantas pruebas o documentos consideren necesarios en defensa de sus derechos e intereses.

El expediente con toda su documentación puede ser consultado en el Servicio de Estadística de las oficinas municipales sitas en la c/ Bulevar L. Demetrio Herrero nº 4, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Torrelavega, 14 de septiembre de 2012.
El alcalde,
Ildefonso Calderón Ciriza.

2012/12762

CVE-2012-12762